



Universidad del Desarrollo

POR CUANTO

MARIA ELENA ESPINA VÉLIZ

HA DADO TÉRMINO A SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LAS
EXIGENCIAS ACADÉMICAS Y REGLAMENTARIAS DEL PROGRAMA

SE LE OTORGA EL

DIPLOMADO EN COMPLIANCE PÚBLICO Y MUNICIPAL



DIRECTOR LIFELONG LEARNING

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO, EDUCACIÓN CONTINUA Y EXTENSIÓN

SANTIAGO, ENERO 2024

VERIFICAR DOCUMENTO:
SOLICITUDES.UDD.CL/VERIFICAR/
ID 10.218.888-8 / FOLIO 255664